



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



# Jornada virtual de resolución de dudas Proyectos de movilidad de corta duración Educación Escolar (KA122-SCH) y de Personas Adultas (KA122-ADU) Convocatoria Erasmus+ 2024

Madrid, 9 de febrero de 2024

Laura Fernández Castrillo, Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas, SEPIE

**Erasmus+**

**Educación Escolar**

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



# Índice

1. Erasmus+ y los proyectos de movilidad de corta duración de Educación escolar y de Educación de personas adultas
2. El formulario de solicitud:
  - 2.1. Información general y contexto
  - 2.2. Necesidades, retos y objetivos
  - 2.3. Actividades y presupuesto
  - 2.4. Seguimiento y normas de calidad

1

# Erasmus+ y los proyectos de movilidad de corta duración de Educación Escolar y de Educación de Personas Adultas

# Objetivos de la acción

1

Reforzar la dimensión europea de la enseñanza y el aprendizaje

2

Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en Ed. Escolar y de personas adultas

3

Contribuir a la creación del espacio europeo de Educación



Agenda de Capacidades Europea

# Prioridades Erasmus



**Inclusión y diversidad**



**Transformación digital**



**Medio ambiente y lucha contra el cambio climático**

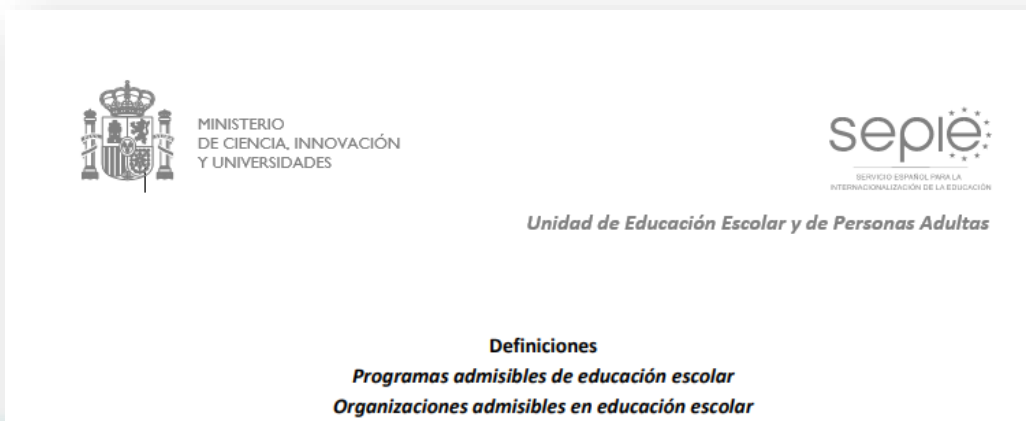


**Participación en vida democrática, valores comunes y compromiso cívico**

# ¿Quiénes pueden participar?

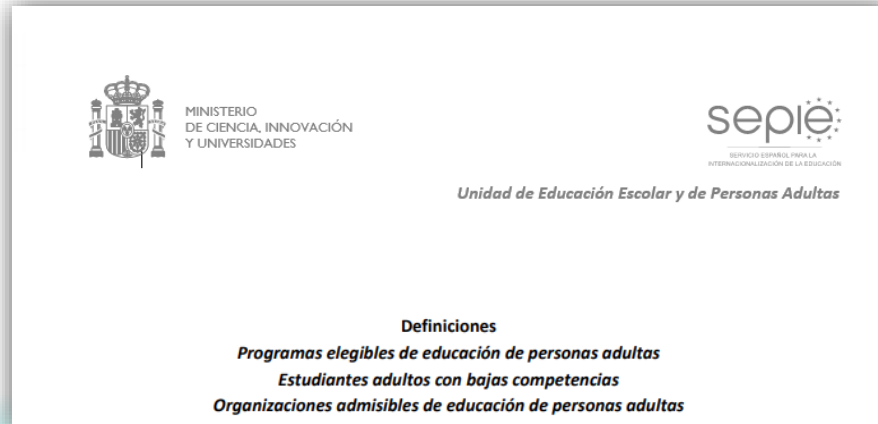
## Organizaciones admisibles: ¿quién puede presentar una solicitud en el ámbito de Educación Escolar?

1. **Centros educativos que imparten educación general infantil, primaria o secundaria.**
2. **Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación escolar.**



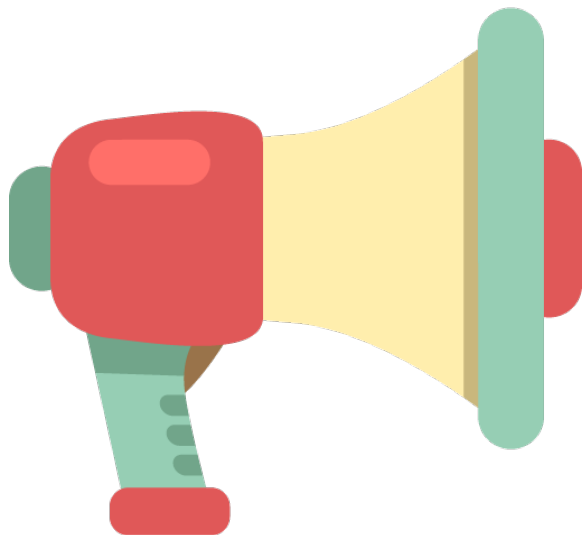
## Organizaciones admisibles: ¿quién puede presentar una solicitud en el ámbito de Educación de Personas Adultas?

1. **Organizaciones que imparten educación formal, informal y no formal de personas adultas.**
2. **Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación de personas adultas.**





## Quién no puede participar



Instituciones acreditadas

Consortios

Instituciones que hayan recibido financiación a través de KA122 en las últimas tres convocatorias



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

# Proyectos de movilidad KA122

## ¿Qué son los proyectos de movilidad de corta duración KA122-SCH/KA122-ADU?



**Son la forma más directa y sencilla de beneficiarse de Erasmus+.**  
**Su objetivo es que las organizaciones puedan preparar algunas actividades de una manera fácil y adquirir experiencia en el Programa.**



**Convenio:** en caso de resultar seleccionado, cada institución firma un convenio con su AN.

**¿Quién puede presentar una solicitud?:** Centros educativos no acreditados, autoridades públicas y otras instituciones admisibles en Educación escolar/ Educación de personas adultas. ¡Es un proyecto de centro!

**Número de solicitudes:** un proyecto por convocatoria. Un máximo de tres proyectos en un periodo de cinco años

## KA122-SCH/ADU



**Objetivo:** adquirir experiencia en el programa a través de una solicitud sencilla.

**¿Dónde se presentan las solicitudes?:**

Las solicitudes deben presentarse ante la AN del país donde esté establecida la organización solicitante.

Información: Guía E+ (2024), pp. 126 (SCH) y 146 (ADU)  
Formulario online

**Alcance del proyecto:** cada solicitud puede incluir un máximo de 30 participantes.

Las visitas preparatorias y los acompañantes no se contabilizan

**Duración del proyecto:** entre 6 y 18 meses

**Fecha de comienzo:** entre el 1 de junio y el 31 de diciembre del 2024

**Solicitud:** formulario en línea

Plazo: 20 de febrero de 2024 a las 12h (mediodía, hora de Bruselas)

## ¿De dónde parte un proyecto KA122?

**Necesidades y retos**

**Objetivos**

**Actividades de movilidad**

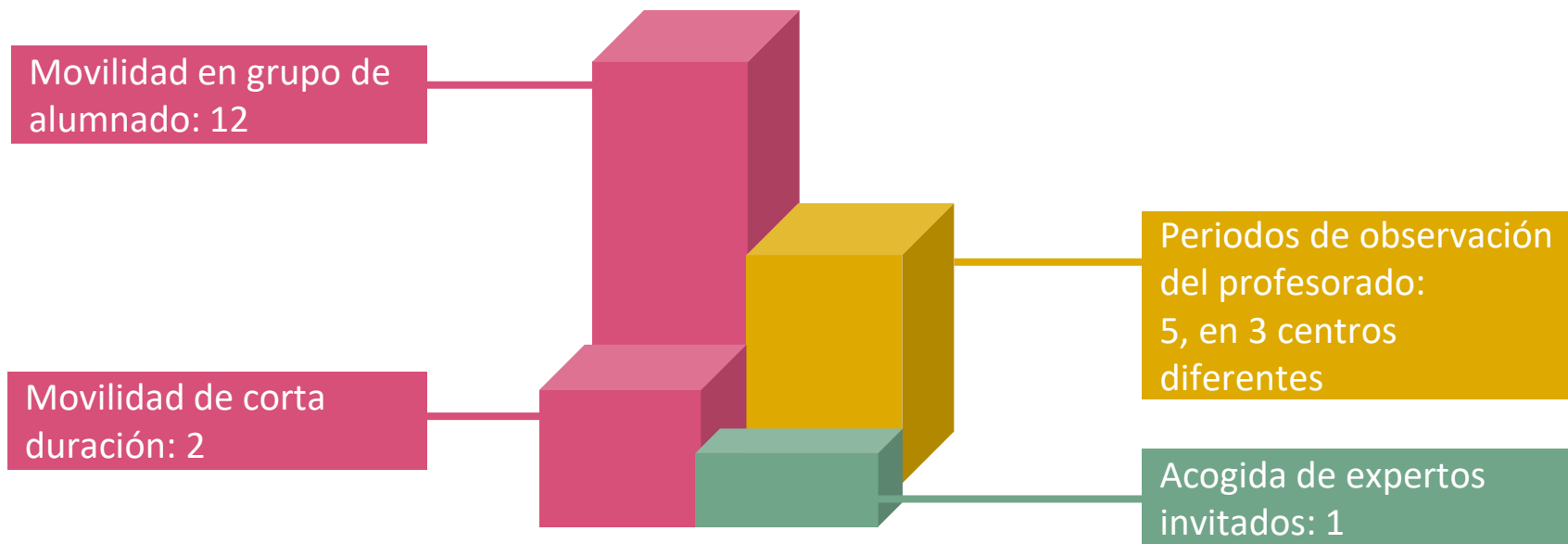
**Resultados de aprendizaje y evaluación**

## Actividades de movilidad en Educación escolar y Educación de personas adultas

Movilidad del personal	Aprendizaje por observación	2 a 60 días
	Estancias de enseñanza o formación	2 a 365 días
	Cursos y formación	2 a 30 días
Movilidad del alumnado	Movilidad en grupo (mínimo 2 estudiantes)	2 a 30 días
	Movilidad individual de corta duración	10 a 29 días (SCH) 2 a 29 días (ADU)
	Movilidad individual de larga duración	30 a 365 días
Otras actividades	Expertos invitados	2 a 60 días
	Acogida de profesores y educadores en formación	10 a 365 días

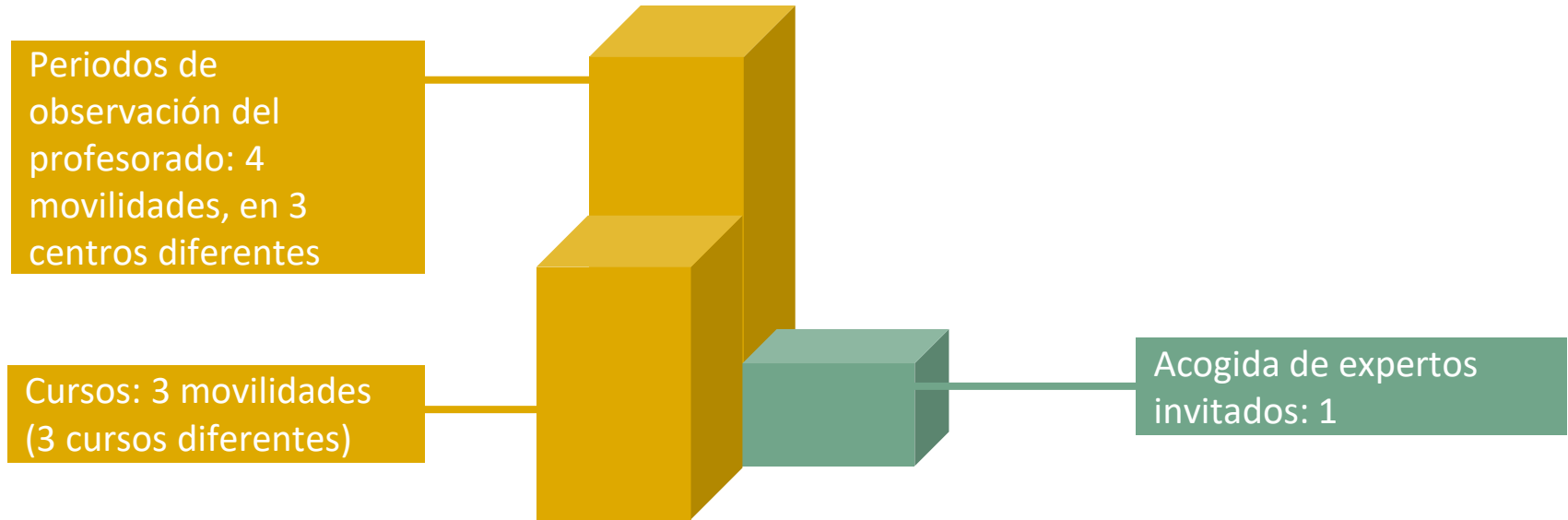
**+ Visitas preparatorias**

Los proyectos de movilidad tienen diversos tipos de **actividades** que se relacionan entre sí a través de los **objetivos del centro educativo**



## Ejemplo 1: 20 movilizaciones

Los proyectos de movilidad tienen diversos tipos de **actividades** que se relacionan entre sí a través de los **objetivos del centro educativo**



Ejemplo 2: 8 movilidades

¿Cuál es la mejor *composición de bloques* para los objetivos de centro?



## Calendario orientativo

### Calendario previsto KA122-SCH / KA122-ADU

20 febrero 2024, a las 12:00	Fin del plazo de solicitud	Atención a la firma del Representante Legal
Marzo – abril 2024	Resolución de admisibilidad (provisional y definitiva): <ul style="list-style-type: none"><li>- Listado de solicitudes admitidas</li><li>- Listado de solicitudes excluidas</li></ul>	
Junio 2024	Resolución de selección (provisional y definitiva): <ul style="list-style-type: none"><li>- Listado de solicitudes seleccionadas</li><li>- Listado de solicitudes en lista de reserva</li><li>- Listado de solicitudes rechazadas</li></ul>	
Junio – julio 2024	Emisión de convenios de subvención	Atención a la firma del Representante Legal
Septiembre-octubre 2024	Formación inicial organizada por SEPIE	
1 junio a 31 de diciembre 2024	Proyectos KA122 en marcha	

## Claves de éxito de un proyecto Erasmus+



1. Proyecto realista, cercano, sostenible y bien diseñado
2. Proyecto con efecto transformador
3. Cuenta con un buen equipo de trabajo en el centro
4. Presencia y compromiso del equipo directivo
5. Cuenta con un protocolo claro de gestión

## ¿Cómo encontrar socios para sus actividades de movilidad?

Antiguos socios, conocidos...

ESEP, escolar: ¡anuncios de calidad!

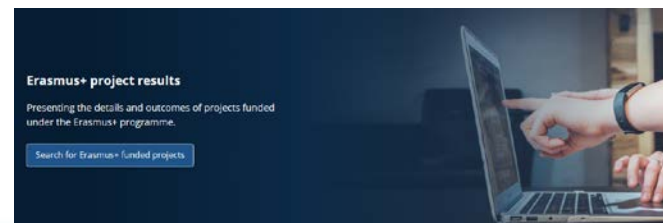
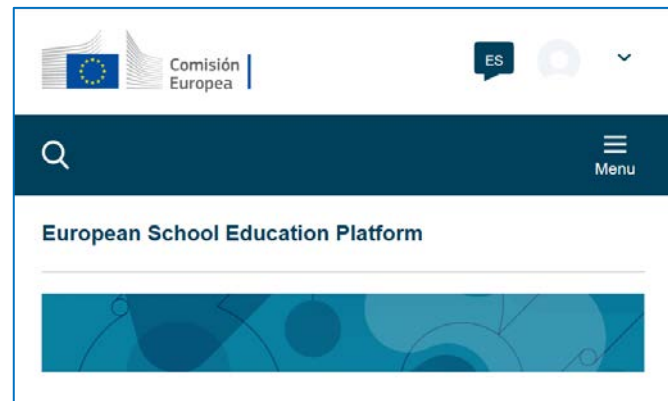
EPAL, adultos

Plataforma de resultados Erasmus+

Webs de Agencias Nacionales: buscar listados de centros/resoluciones

Ofrecerse en ESEP como centro de acogida

Grupos en redes sociales



## Normas de calidad Erasmus

### I. Principios básicos

Inclusión y diversidad  
Sostenibilidad y responsabilidad medioambiental  
Educación digital  
Participación activa en la red de organizaciones Erasmus

### II. Buena gestión de las movilidades

Mantenimiento de la titularidad de las tareas fundamentales y papel de las organizaciones de apoyo  
Contribuciones abonadas por los participantes  
Integración de los resultados de las actividades de movilidad en la organización

### III. Calidad y apoyo a los participantes

Medidas prácticas  
Salud y seguridad  
Selección, preparación, tutorización y apoyo durante el desarrollo de los participantes  
Definición y evaluación de resultados  
Reconocimiento de resultados

### IV. Compartir los resultados y los conocimientos

Dentro de la organización o del consorcio, en su caso.  
Con otras organización y con el público



<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/document/erasmus-quality-standards-mobility-projects-vet-adults-schools>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



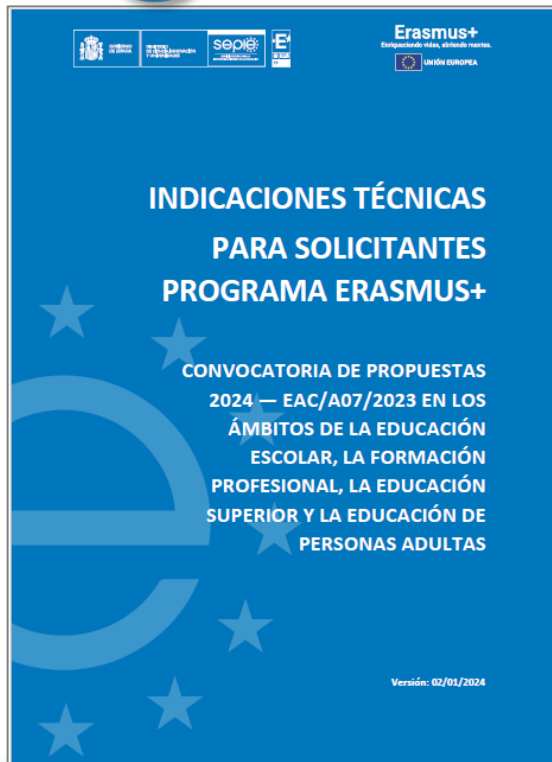
UNIÓN EUROPEA

# Primeros pasos...

© European Union, 2021 (CC BY-NC-ND 4.0) — image source: iStockphoto.com

1

# Tener clara la documentación de referencia



¿Cómo registro mi organización?



¿Cuáles son los pasos para obtener un OID?



¿Qué documentación debo subir a ORS?

[Indicaciones técnicas para solicitantes Programa Erasmus+](#)

1

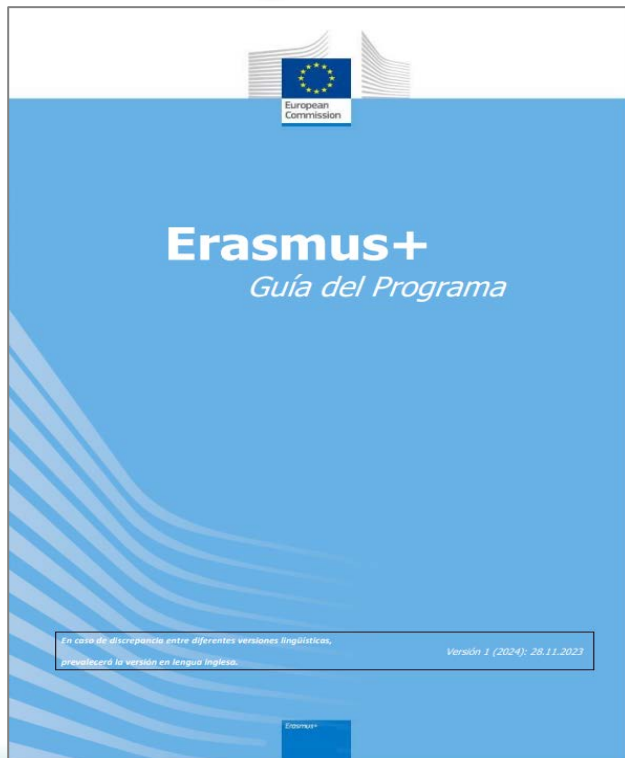
## Tener clara la documentación de referencia



### ¿Qué es lo más destacable?

Breve guía de lectura (versión en español 2024):

- Objetivos, prioridades y características: pp. 6 a 16
- Movilidad para alumnado y personal de educación escolar: pp. 118 a 138
- Movilidad para alumnado y personal de educación de personas adultas: pp. 139 a 159
- Parte D. Glosario de términos: pp. 506 a 522



1

# Tener clara la documentación de referencia



[sepie.es/educacion-escolar/seguimiento-KA1.html](https://sepie.es/educacion-escolar/seguimiento-KA1.html)



Convocatoria 2024 KA1

Inicio / Educación Escolar / Solicitud y seguimiento KA1 2024

## Solicitud y seguimiento KA1 Educación Escolar

Convocatoria 2024

### Información sobre el coronavirus

Acceso a la información

### Clave de atención telefónica personalizada

Obtenga su clave de atención telefónica personalizada para su proyecto. Mediante esta clave de atención telefónica, usted podrá obtener atención personalizada cuando realice llamadas al SEPIE relacionadas con su proyecto. Dicha clave también la puede encontrar en el Portal e-sepie, donde igualmente podrá consultar la información de sus proyectos.

### Registro electrónico

Acceso al registro electrónico del SEPIE

Instrucciones sobre cómo firmar un documento digitalmente

### Convocatoria

Acceso a la convocatoria



### Convocatorias

Convocatoria 2024

KA1

KA2

Convocatorias anteriores

Portal e-sepie

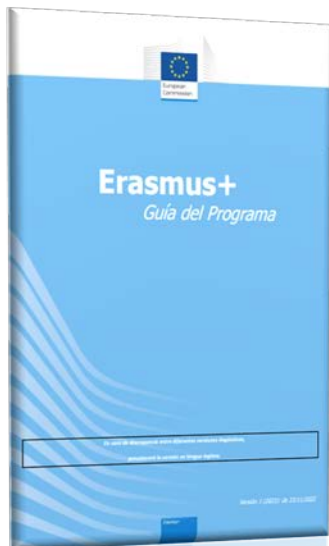
### Contacto

Proyectos de Movilidad de Educación Escolar (KA1):



# 1

## Tener clara la documentación de referencia



### Convocatoria 2024 Educación Escolar

KA120-SCH KA121-SCH **KA122-SCH**

#### KA122-SCH: Proyectos de corta duración para la movilidad de alumnado y personal de Educación Escolar

- Convocatoria**
- Pasos previos
- Material de apoyo
- Formulario
- Resoluciones
- Contactos

#### Convocatoria

- Convocatoria de propuestas 2024 - EAC/A07/2023 (español), 28/11/2023
- Convocatoria de propuestas 2024 - EAC/A07/2023 (inglés), 28/11/2023

#### Guía del programa Erasmus+

- Guía del Programa en español. Versión 1 (2024): 28/11/2023
- Guía del Programa en inglés. Versión 1 (2024): 28/11/2023

#### Documentos de interés

- Información sobre financiación y prioridades en proyectos gestionados por SEPIE
- Programas y organizaciones admisibles en Educación Escolar

#### Erasmus+ y Brexit

Erasmus+ y Brexit.

### KA122-SCH: Proyectos de corta duración para la movilidad de alumnado y personal de Educación Escolar

- Convocatoria
- Pasos previos
- Material de apoyo**
- Formulario
- Resoluciones
- Contactos

#### Material de apoyo / Plataformas

- Guía de solicitud KA121-SCH-2024
- Ficha resumen
- Formulario comentado

Presentaciones: Jornadas, ferias y eventos SEPIE 2023 - Comunicación - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación

Plataformas: ESEP European School Education Platform: ESEP | European School Education Platform (europa.eu)

Plataformas: Actividades de Formación y Cooperación (TCA): Educación Escolar - Actividades de Formación y Cooperación 2024 - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (sepie.es)

2

## Crear un Equipo Erasmus



**Coordina y facilita el proceso de diagnóstico inicial de la situación y necesidades del centro.**



**Se encarga de elaborar la propuesta a partir de un proceso compartido en el centro.**

**Es importante buscar la implicación del profesorado y familias del centro y contar con el respaldo del Equipo Directivo**

3

## Planteamiento del proyecto

Necesidades y retos

Mecanismos de seguimiento y evaluación

Instrumentos evaluación

indicadores cuantitativos y cualitativos

Objetivos

Actividades de movilidad

¿Qué combinación de movilidades he establecido como óptimo para lograr mis objetivos?

¿Cómo voy a asegurar el cumplimiento de las normas de calidad Erasmus ?

- Principios básicos
- Buena gestión de las movilidades
- Calidad y apoyo a los participantes
- Compartir resultados y conocimientos sobre el programa



Objetivo 1

Título  
¿Qué desea conseguir? \*

Explicación  
¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha descrito en la pregunta anterior? \*

Medir el éxito  
¿Cómo se va a evaluar si el objetivo se ha alcanzado? \*

## ¿Cuál es el ciclo de un proyecto KA122-SCH/ADU?





HERRAMIENTAS DE ACCESIBILIDAD

MENÚ

- SEPIE
  - Erasmus+
  - Estudiar en España
  - Iniciativas
  - Comunicación
  - Sede Electrónica SEPIE
  - Portal e-sepie
  - Jornadas
  - Documentación
  - Empleo público
- Convocatoria
  - Educación Escolar
  - Formación Profesional
  - Educación Superior
  - Educación de Personas Adultas
  - Evaluación y Control
  - Inclusión
  - Acciones Centralizadas
  - Erasmus+ Deporte
  - Brexit
  - Ucrania
  - Coronavirus

Convocatoria Erasmus+ 2024

Con un presupuesto de 4.300 millones de euros, la Comisión Europea ha lanzado la convocatoria de propuestas para 2024 en el marco del programa Erasmus+.

Más información

Nota de prensa

Convocatoria



Educación Escolar



Formación Profesional



Educación Superior



Educación de Personas Adultas



# Acceso al formulario de solicitud

[Inicio](#) / [Educación Escolar](#) / [Convocatoria 2024](#)

KA1

KA2

## Convocatoria 2024 Educación Escolar

KA120-SCH

KA121-SCH

KA122-SCH

### KA122-SCH: Proyectos de corta duración para la movilidad de alumnado y personal de Educación Escolar

Convocatoria

Pasos previos

Material de apoyo

Formulario

Resoluciones

Contactos


#### Convocatoria

 Convocatoria de propuestas 2024 - EAC/A07/2023 (español). 28/11/2023 

 Convocatoria de propuestas 2024 - EAC/A07/2023 (inglés). 28/11/2023 

#### Guía del programa Erasmus+

 Guía del Programa en español. Versión 1 (2024): 28/11/2023 

 Guía del Programa en inglés. Versión 1 (2024): 28/11/2023 

#### Documentos de interés

 Movilidad de Larga Duración

 Información sobre financiación y prioridades en proyectos gestionados por SEPIE

 Programas y organizaciones admisibles en Educación Escolar

#### Erasmus+ y Brexit

 Erasmus+ y Brexit.

## ¿Cuál es el ciclo de un proyecto KA122-SCH/ADU?



# Criterios de concesión

Integración de resultados en el trabajo habitual de la organización, evaluación de resultados, medidas concretas y eficaces para divulgar los resultados del proyecto.

Coherencia entre necesidades, objetivos y actividades.  
Plan de trabajo preciso.  
Prácticas responsables y sostenibles.  
Uso de herramientas digitales (eTwinning/EPALE)

Calidad de las acciones de seguimiento  
(30 puntos)

Pertinencia  
(20 puntos)

Calidad del diseño del proyecto  
(50 puntos)

Perfil del solicitante, pertinencia del proyecto según los objetivos, respeto y promoción de los valores, pertinencia según prioridades específicas.

Puntuación máxima 100 puntos.  
Umbrales para ser financiable:

- ✓ Al menos 60 puntos en total.
- ✓ Al menos el 50% en cada criterio.



## ¿Cuál es el ciclo de un proyecto KA122-SCH/ADU?





Erasmus+  
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



ESTUDIAR   
ESPAÑA

MENÚ ▾



## ¿Cuál es el ciclo de un proyecto KA122-SCH/ADU?

1

Redactar solicitud y enviarla

2

La solicitud se evalúa

3

Publicación de resolución provisional y definitiva

4

Firma del convenio e inicio del proyecto

5

6

# El convenio de subvención

**Ficha técnica**

**1. Datos generales**

Véase el resumen del proyecto en el anexo 1, en su caso.

Número del proyecto

Convocatoria: Convocatoria Programa Erasmus

Tipo de acción

Autoridad orgánica: ES01 - Servicio Educación (SI)

Fecha de inicio del proyecto

Fecha de finalización del proyecto

Duración del proyecto

Acuerdo de consorcio: No

**2. Entidades participantes**

Lista de entidades participantes véase el anexo 1.

**3. Subvención**

Importe máximo de la subvención otorgada: LUR

Forma de subvención: subvención combinada que se basa en el presupuesto unitario

Modalidad de subvención: subvención de acción

Categorías presupuestarias / tipos de actividad:

Contribuciones unitarias:

- Apoyo para viajes
- Apoyo organizativo
- Apoyo individual
- Apoyo a la inclusión para organizaciones
- Visitas preparatorias
- Tasas de los cursos
- Apoyo lingüístico

Costes efectivos:

- Costes excepcionales por gastos de viaje elevados
- Costes excepcionales para la garantía financiera
- Costes excepcionales para viáticos y otros requisitos de entrada
- Apoyo a la inclusión de los participantes

Opciones de subvencionabilidad de los costes (porcentaje de financiamiento):

Costes excepcionales por gastos de viaje elevados: 80%

Ficha técnica - KA1 Número de convenio: 2023-1-ES01-KA121-VET-000133467  
 Fecha: 2023-08-10  
 Nº versión presupuesto: 0003

## 4. Informes, pagos y recuperaciones

### 4.1 Informe común (cláusula 21)

Entregables

### 4.2. Informes y pagos periódicos

#### Calendario de presentación de Informes y pagos

Presentación de Informes		Tipo	
Periodos de presentación de Informes	Fecha desde		
Número	Fecha desde	Fecha hasta	Informe final
1	2023-06-01	2024-08-31	Informe final

Ficha técnica - KA1 Número de convenio: 2023-1-ES01-KA121-VET-000133467  
 Fecha: 2023-08-10  
 Nº versión presupuesto: 0003

#### Pagos y garantías de la prefinanciación:

Pago de la prefinanciación	
Tipo	Importe (EUR)
Prefinanciación	Cuota: 1:100%; 21967,20

"El importe de la garantía financiera debe ser igual al importe del pago de la prefinanciación"

#### Informes y modalidades de pago (cláusulas 21 y 22):

Regla de la ausencia de ánimo de lucro: no procede

Intereses de demora: BCE + 3,5 %

Cuentas bancarias para los pagos: Número de cuenta IBAN, SWIFT/BIC:

Conversión en euros: doble conversión [1]

[1] Los beneficiarios cuya contabilidad se lleve en una moneda distinta del euro y registrados en sus cuentas utilizando el promedio de los tipos de cambio diarios Oficiales de la Unión Europea (site web del BCE), calculado durante el periodo de 30 días no se publica en el Diario Oficial el tipo de cambio diario del euro respecto al dólar estadounidense utilizando el promedio de los tipos cotizados mensuales publicados en (Fitch) para el periodo de notificación correspondiente.

Los beneficiarios cuya contabilidad se lleve en euros deberán convertir en euros con arreglo a sus prácticas contables habituales.

Lengua del informe: todas las solicitudes de pago y los informes deberán presentarse en Español

Ficha técnica - KA1 Número de convenio: 2023-1-ES01-KA121-VET-000133467  
 Fecha: 2023-08-10  
 Nº versión presupuesto: 0003

### 4.3. Certificados (cláusula 24)

No procede

### 4.4. Recuperaciones (cláusula 22)

Responsabilidad principal en el caso de las recuperaciones:

Cese de la participación de un beneficiario: el beneficiario afectado

Pago final: el coordinador

Deposito del pago final: el beneficiario afectado

Responsabilidad solidaria para la ejecución forzosa de la recuperación (en caso de impago):

Responsabilidad solidaria limitada de los otros beneficiarios, hasta el importe máximo de la subvención que haya obtenido el beneficiario

### 5. Consecuencias del incumplimiento, legislación aplicable y foro de resolución de litigios

Legislación aplicable (cláusula 43):

Beneficiarios de la UE: el régimen jurídico general aplicable, que es el Derecho de la UE y Derecho nacional del Estado miembro de la autoridad de subvención

Beneficiarios no pertenecientes a la UE: el régimen jurídico especial aplicable, que es el Derecho de la UE, al que se suman el Derecho nacional del país de la autoridad otorgante, los principios generales que rigen el Derecho de las organizaciones internacionales y las normas generales del Derecho Internacional.

Foro de resolución de litigios (cláusula 43):

Foro general de resolución de litigios:

En el caso de los beneficiarios de la UE, los órganos jurisdiccionales nacionales competentes del Estado miembro de la autoridad otorgante

En el caso de los beneficiarios no pertenecientes a la UE, los órganos jurisdiccionales de Bruselas (Bélgica) (a menos que un acuerdo internacional regule la aplicabilidad de las sentencias judiciales de la UE)

### 6. Otros

Normas específicas (anexo 5): Si

- Importe máximo de la subvención
- Flexibilidad presupuestaria
- Destinarios de la ayuda financiera a terceros
- Apoyo a la inclusión dirigida a los participantes con menos oportunidades
- Protección de datos
- Derechos de propiedad intelectual, antecedenentes y resultados, derechos de acceso y derechos de uso
- Comunicación, difusión y visibilidad
- Normas específicas para la ejecución de la acción
- Presentación de informes
- Importe adeudado
- Controles, revisiones, auditorías e investigaciones
- Reducción de la subvención
- Comunicación entre las partes
- Supervisión y evaluación de las acreditaciones
- Apoyo lingüístico en línea (OLJ)
- Protección y seguridad de los participantes

## ¿Cuál es el ciclo de un proyecto KA122-SCH/ADU?

1

Redactar solicitud y enviarla

2

La solicitud se evalúa

3

Publicación de resolución provisional y definitiva

4

Firma del convenio e inicio del proyecto

5

Formación inicial para beneficiarios

6

# Jornadas de formación inicial (septiembre/octubre de 2024)



UNIÓN EUROPEA

**“ Jornadas iniciales de proyectos de movilidad Erasmus+ KA122 en Educación Escolar y Educación de Personas Adultas. Convocatoria Erasmus+ 2023 ”**

5 y 6 octubre de 2023.

En colaboración con:  
Universidad de Castilla-La Mancha  
Castilla-La Mancha

www.sepie.es | sepie@sepie.es | #ErasmusPlus

Erasmus+ 2021 - 2027  
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## ¿Cuál es el ciclo de un proyecto KA122-SCH/ADU?

1

Redactar solicitud y enviarla

2

La solicitud se evalúa

3

Publicación de resolución provisional y definitiva

4

Firma del convenio e inicio del proyecto

5

Formación inicial para beneficiarios

6

Envío del Informe Final

## El informe final



### • ¿Cuándo entrego el informe final?

A partir de la fecha de fin de proyecto, hay 60 días para entregarlo. Si se entrega antes del fin del proyecto el informe final se rechazará.



### ¿Cómo entrego el informe final?

A través de BM, en el apartado “informes”, se genera un formulario con diversos apartados. Una vez que estén cumplimentados, al menos los obligatorios, ya se puede enviar.

Informes del beneficiario

---

Informe final del beneficiario

Pulse este botón para generar un nuevo informe de beneficiario

[Generar Informe del beneficiario](#)



### ¿Y si tengo dudas sobre la cumplimentación y envío del informe final?

Se puede consultar unas instrucciones publicadas en la web del SEPIE (apartado “materiales de apoyo” -> “Documentación del Módulo del Beneficiario (BM)”), cuyo enlace es:

[http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2022/EE/guia\\_presentacion\\_iiff\\_ka122\\_s3.pdf](http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2022/EE/guia_presentacion_iiff_ka122_s3.pdf)





- ¿Dudas?
- ¿Incidencias?
- ¿Consultas?

[movilidad.escolar@sepie.es](mailto:movilidad.escolar@sepie.es)

[movilidad.adultos@sepie.es](mailto:movilidad.adultos@sepie.es)

[inclusion.escolar@sepie.es](mailto:inclusion.escolar@sepie.es)

[inclusion.adultos@sepie.es](mailto:inclusion.adultos@sepie.es)

[mld.escolar@sepie.es](mailto:mld.escolar@sepie.es)



# ¡Gracias por su atención!